



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	Néstor Enrique Rodríguez
Demandado:	Alejandro Rojas Riveros
Radicado:	No. 11001 40 03 022 2018 01077 00
Decisión:	Pone en conocimiento

Para todos los efectos a que haya lugar, póngase en conocimiento de las partes el informe rendido por el parqueadero Captucol de la ciudad de Villavicencio (Meta), mediante el cual informa la ubicación del rodante de placas HDK 847, objeto de medida cautelar en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

-firmado electrónicamente-
BRAYAN CASTRO RENDÓN
JUEZ

N.H

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ**

El auto que antecede se notifica en la fecha
por anotación en ESTADOS N° 102.

Bogotá, 21 de julio de 2022. Fijado a las
8:00 a.m.

Firmado Por:
Brayan Andres Castro Rendon
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **47da4a2c24d36c2b1fc16b2bfd05ee0879134ee8adad9918b930a9280d08ea1**

Documento generado en 19/07/2022 03:07:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>